



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SAN LUIS POTOSÍ

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROMEDIO FINAL:

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROMEDIO FINAL:

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SAN LUIS POTOSÍ

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROMEDIO FINAL:

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROMEDIO FINAL:

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROMEDIO FINAL:

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21, 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://seer.gob.mx/validacion> o por medio del código QR.

